INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN MODELO 046

El modelo de autoliquidación e ingreso de tasas y precios públicos (046) se descargará a través de la página <u>https://tributos.jcyl.es/web/es/tributos-castilla-leon.html</u>

- Introducir los datos del alumno que solicita el abono de las tasas/precios públicos.
- Fecha de devengo: fecha en la que se va a realizar el pago
- Provincia en la que radica el ÓRGANO GESTOR: SALAMANCA
- CENTRO GESTOR: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
- ÓRGANO GESTOR: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
- Se marcará TASA
- Se clicará en "SELECCIONAR TASA/PRECIO PÚBLICO": automáticamente se desplegarán una serie de códigos y conceptos. Se seleccionará el que corresponda (Tasa por expedición de títulos-certificados ...); elegir "Título de Técnico de Formación Profesional".
- En el apartado "DETALLE DE LA LIQUIDACIÓN" aparecerá la descripción para la que se quiere abonar las tasas (se comprobará que todo está bien)
- En la "DESCRIPCIÓN DE SERVICIO SOLICITADO" se hará constar el concepto por el que se abonan las tasas: TÉCNICO EN ACTIVIDADES COMERCIALES O TÉCNICO EN PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR.
- En el apartado "BENEFICIOS FISCALES" se comprobará mediante el desplegable si se tiene derecho a bonificación o exención (familia numerosa, discapacidad, víctima de terrorismo...). En el caso que se tenga derecho a bonificación o exención hay que adjuntar original y copia del documento que lo acredite.
- Se realiza el pago telemático o en ventanilla y se presentan los justificantes de abono en la **Secretaría del IES Torrente Ballester** junto con el resto de la documentación que facilitarán en el citado IES. Las entidades bancarias en las que se puede hacer el pago son las establecidas en la web de tributos de la Junta de Castilla y León:
 - o Caixa Bank
 - Unicaja Banco
 - o Abanca
 - o Caja Rural
 - o Bankinter
 - o Ibercaja Banco
 - o Banco Sabadell
 - o BBVA
 - o Targobank